

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 7 de febrero de 2023, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Málaga, por la que se resuelve, para el ejercicio 2022, el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de drogodependencias y adicciones, convocadas por Resolución de 24 de mayo de 2022, en el ámbito de la Consejería de Salud y Consumo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 123.4 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el apartado 20.a) de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Salud y Familias, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la orden reseñada y convocadas para el ejercicio 2022, mediante Resolución de 24 de mayo de 2022 (BOJA núm. 102, de 31 de mayo de 2022), la concesión de dichas subvenciones.

LÍNEA	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS
Línea 3: Subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, ubicadas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, destinadas al desarrollo de programas de drogodependencias y adicciones	1500020000 G/31B/48202/29 01 1500180000 G/31B/48200/29 S0066

SUBVENCIONES CONCEDIDAS

EXPEDIENTE	ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
2022-MA-L3-015	ASOC. REHABILITACIÓN ALCOHÓLICOS SAMPEDREÑA	1.521,39 €
2022-MA-L3-023	ASOC. PARA LA PREV DE LAS ADIC EN AD Y J – ADIADOS	15.215,87 €
2022-MA-L3-003	ASOCIACIÓN CÍVICA PARA LA PREVENCIÓN – ACP	10.173,34 €
2022-MA-L3-012	AMALAJER	4.961,18 €
2022-MA-L3-022	ASOCIACIÓN CÍVICA PARA LA PREVENCIÓN – ACP	11.543,72 €
2022-MA-L3-011	AMALAJER	5.371,32 €
2022-MA-L3-025	ASOC. PARA LA PREV DE LAS ADIC EN AD Y J – ADIADOS	6.974,52 €
2022-MA-L3-002	ASOC CENTRO DE AYUDA Y LIBERACION DE ALCOHÓLICOS C.A.L.A.	2.869,70 €
2022-MA-L3-021	ASOCIACIÓN COINEÑA CAMINO RENACER	5.976,65 €
2022-MA-L3-007	ASOC DE DROGODEPENDENCIA DE LA COMARCA DE RONDA – ARDE	4.803,54 €
2022-MA-L3-008	ASOC DE DROGODEPENDENCIA DE LA COMARCA DE RONDA – ARDE	3.838,52 €
2022-MA-L3-001	ASOC AYUDA RECUPERACIÓN ENFERMOS ALCOHÓLICOS A.R.E.A.	8.210,31 €

00277861

EXPEDIENTE	ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
2022-MA-L3-006	ASOC DE DROGODEPENDENCIA DE LA COMARCA DE RONDA – ARDE	4.510,23 €
2022-MA-L3-038	ASOCIACIÓN TEBA POR UN PUEBLO SIN DROGAS	8.667,94 €
2022-MA-L3-016	ASOC. ALTERNATIVA 2	3.465,28 €
2022-MA-L3-032	ASOC CIUDADANA ANTISIDA DE MÁLAGA – ASIMA	4.390,85 €
2022-MA-L3-035	ASOC. MUJER EMANCIPADA – AME	4.815,41 €
2022-MA-L3-004	FEDERACIÓN MALAGUEÑA DE ASOCIACIONES DE DROGODEPENDENCIAS – FEMAD	12.133,07 €
2022-MA-L3-027	AYUDA RECUPERACIÓN ALCOHÓLICOS DE MARBELLA – ARAMA	2.760,49 €
2022-MA-L3-041	ASOCIACIÓN ALCOHÓLICOS Y FAMILIARES RONDEÑOS – ALFARO	5.323,15 €
2022-MA-L3-037	CRUZ ROJA	4.002,71 €
2022-MA-L3-010	ASOC. ALTERNATIVA 2	9.074,06 €
2022-MA-L3-017	ASOCIACIÓN MALAGUEÑA DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS MAR A.MAR	5.359,81 €
2022-MA-L3-026	ASOC. PARA LA PREV DE LAS ADIC EN AD Y J – ADIADOS	6.084,48 €
2022-MA-L3-013	ASOCIACIÓN RESURGIR	4.147,71 €
2022-MA-L3-036	AYUDA A JÓVENES Y MENORES MARGINADOS – JOMAD	19.819,89 €
2022-MA-L3-019	GR. ASOC. COSTASOLEÑO ALCOH. REHAB. - GACAR	2.842,73 €
2022-MA-L3-039	ASOC MALAGUEÑA CONTRA LA DROGADICCIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL – AMDE	3.636,49 €
2022-MA-L3-009	COMUNIDAD RR ADORATRICES MÁLAGA	2.227,94 €
2022-MA-L3-030	ASOC CENTRO ASOCIATIVO MARBELLA SANA	3.332,63 €
2022-MA-L3-028	CENTRO DE VIDA CRISTIANA DE MÁLAGA	5.445,07 €

Málaga, 7 de febrero de 2023.- El Delegado, Carlos Bautista Ojeda.

00277861